

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.010/2024, RELATIVA AL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHUMBRE METÁLICO Y PINTURA EN EL AUDITORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”.**

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del “Comité” con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo la 10:05 horas del día 31 de octubre de 2024, estando presente la C.P. Emma Paola Murillo Carrillo en suplencia del el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y Director de Servicios Administrativos; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de la Dirección Jurídica; El C.P. Mario Alberto Salcido López, (con oficio de designación número CEDH:16c.3.026/2024) en representación del Lic. Marco Antonio Calderon Delgado, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefe del Departamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular del Órgano Interno de Control; y Lic. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de este Comité. Evento que se realiza en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la “Ley” se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación y no se encuentra presente ningún licitante.

Con fundamento en el artículo 29 fracción XI, artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la “Ley”), el artículo 18 de su Reglamento, así como el acuerdo 012/4<sup>º</sup>.OR/2024 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, en su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024, hacemos constar que por compromiso laborales de algunos miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, no contamos con el quórum legal requerido.

Por lo anterior, se levanta la presente **acta de diferimiento de emisión de fallo** de la **Licitación Pública Presencial número CEDH:16c.5.010/2024**, relativa al “Suministro e Instalación de techumbre metálico y pintura en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por la Dirección de Servicios Administrativos”, evento que se celebra con fundamento en los artículos 60 fracción V, 67 a 71 de la “Ley”, así como los artículos 59 y 63 a 69 de su Reglamento.

Se comunica a los y las participantes que el acto de fallo se realizará el día 04 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en este Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco.

Para efectos de las notificaciones personales, se hace constar que en este acto se hace entrega a los asistentes de una copia simple de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 30 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx), en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y en la dirección [web: www.cedhchihuahua.org.mx](http://web:www.cedhchihuahua.org.mx)

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 10:25 horas, del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.

**Emiten el presente Fallo**

**Por la Convocante**

**C.P. Emma Paola Murillo Carrillo.** \_\_\_\_\_

En suplencia del Rafael Valenzuela Licón  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Director de Servicios Administrativos.

**Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.** \_\_\_\_\_

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Titular de la Dirección Jurídica.

**C.P. Mario Alberto Salcido López.** \_\_\_\_\_

En representación del Lic. Marco Antonio Calderon Delgado  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefe del Departamento de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios (con oficio de designación número CEDH:16c.3.026/2024)

**Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza.** \_\_\_\_\_

Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Titular del Órgano Interno de Control.

**Licda. Claudia Elizondo Olivas.** \_\_\_\_\_

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH